



**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

DURANGO, DGO, 17 DE JULIO DEL 2020 A LAS 13:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

NO. DE LICITACIÓN: INIFEED-023-IR-2020

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/019/2020

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
208044	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA (AISLADA) DE 12.00 X 8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA	ESCUELA PRIMARIA JESÚS TEBAR RODRÍGUEZ 10EPR0447T	COL. EL CIPRÉS	DURANGO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- Alonso Multifisericios SA de CV. Manuel Coahuén Díaz
- 2.- Ing. Carlos Ernesto Avila Medina. [Signature]
- 3.- Ing. Hector S. Hernandez Sanchez [Signature]
- 4.- [Signature] [Signature]
- 5.- [Signature] [Signature]
- 6.- [Signature] [Signature]

REPRESENTANTE DEL INIFEED

[Signature] **ING. JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ ESCANDÓN**



JUNTA ACLARATORIA

No. DE LICITACIÓN: INIFEED- 023- IR- 2020
No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/019/2020

OBRA: 208044 ESC. PRIMARIA JESUS TEBAR RODRIGUEZ
C.C.T. 10EPR0447T
COL. EL CIPRES
DURANGO, DGO.

CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA (AISLADA) DE 12.00 X 8.00 MTS.,
ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA.

PUNTOS GENERALES:

- 1. SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS I AL IX DEL INIFED, ASI COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS ENTREGADAS POR EL INSTITUTO.**
- 2. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ULTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, ETC.) DE NO HACERLO SERA MOTIVO DE RECHAZO.**
- 3. PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.**
- 4. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO SEMANAL.**

5. ACLARASE QUE **FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE** Y NO SE CONCEDERA PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LO CUAL SE VERIFICARA SE CUMPLA ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASI COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO PROGRAMADO.
6. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE OBRA CON UN **PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION (ARQUITECTO, INGENIERO CIVIL O SIMILAR) CON CEDULA PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE PROFESIONES; QUIEN ACTUARA COMO SUPERINTENDENTE DE LA MISMA.**
7. SE DEBERA **CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA** DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE ESTA A SATISFACCIÓN DEL **INIFEED.**
8. **LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.**
9. **SE EXIGIRA AL CONTRATISTA CONSTRUCCION DE BODEGA PROVISIONAL PARA MATERIALES, Y SANITARIO PORTATIL PARA SU PERSONAL, SE DEBERAN CONSIDER DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS.**
10. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
11. **NO SE AUTORIZARA EL PAGO DE DESAGÚE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.**
12. EN CASO DE **NO EXISTIR AGUA EN COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y/O AGUA.**
13. SE ESTABLECE QUE **EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA DICHA OBRA,** ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
14. PARA EL CONCEPTO **01101 DE TRAZO Y NIVELACION** SE ESTABLECE QUE SE CONSIDERARA COMO BASE DE PAGO SUPERFICIE **HASTA EJES ESTRUCTURALES,** EL TRAZO SE SOLICITARA SEA CON **PUNTES DE MADERA.** SE

ACLARA QUE UNICAMENTE SE PAGARA ESTE TRAZO, NO LIMITADO ESTO QUE EN EL PROCESO DE LOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS TRAZOS SUBSECUENTES.

15. PARA EL CONCEPTO **01120** DE **MATERIAL INERTE**, SE PEDIRA **REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO** CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE COMPACTACION DE ACUERDO ESPECIFICACION.
16. SE DEBERA USAR **EQUIPO MECANICO EN COMPACTACIÓN** DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
17. DE ACUERDO A LA **NORMA NMX-C-441-ONNCCE-2005**, SE DEBERA REALIZAR **PRUEBA DE RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION Y PORCENTAJE DE ABSORCION EN BLOCK** A UTILIZAR, POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, **PARA AUTORIZAR SU USO EN LA ELABORACION DEL CONCEPTO 02033**
18. EN ELABORACIÓN DE LOS CONCRETOS PARA CADENAS, CASTILLOS SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR.
19. PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR **ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS**, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR RESISTENCIA DEL PROYECTO.
20. **NO SE ACEPTARAN EMPALMES DE CABLES EN TUBERIA** (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS)
21. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS, **SE DEBE RESPETAR EL DIAMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FISICA DEBE SER DESNUDO** Y EN @ CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
22. EN EL CONCEPTO **13002 Y 13003**, SE ACLARA QUE PARA ESTE CONCEPTO SE DEBERA UTILIZAR EL **SELLADOR PIGMENTADO ADECUADO A PINTURA UTILIZADA**. SE EXIGIRA UTILIZAR UNICAMENTE PINTURA VINIMEX DE COMEX, DE OSEL LINEA PLATA U ORO, ROYAL DE DOAL Y BERELINTE DE BEREL, OTORGANDO **GARANTIA POR CINCO (5) AÑOS, AL INIFEED POR ESCRITO. DE CONSIDERAR NECESARIO SUPERVISIÓN EXIGIRA SE DEMUESTRE BAJO ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MATERIALES, SE CONSTATE CALIDAD DE PINTURA APLICADA CON CARGO A CONTRATISTA.**

23. PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA 16 VOZ Y DATOS, LA CONTRATISTA DEBERA EMPLEAR MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA, CON APEGO TOTAL A LAS ESPECIFICACIONES
24. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO.
25. AL NO HABER MAS ACLARACIONES RESPECTO AL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA POR EJECUTAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA SIENDO LAS 13+30 HRS.

COMPañÍA

Abasco Multifiservicios SA de CV.
Arq. Cortes Ernesto Aviño Medina.
Ing. Hector S. Hernandez Sanchez

REPRESENTANTE

Jaime Calvín Díaz
[Signature]
[Signature]

~~ING. JESUS MARTINEZ ESCANDON
SUPERVISOR DE OBRAS~~

~~ARQ. ARMANDO DELGADO MONARREZ.
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION~~